



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 0103-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) CAMPO ELIAS ORDOÑEZ CASTILLO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0103 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de alcantarillado y acueducto, en la siguiente dirección: Calle 19 No. 30-36 Las Cuadras.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0103 del día 31 de Julio de 2013, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 5.50 mts, ancho 0.70 mts y un espesor de 0.20 mts para alcantarillado.

Rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 1.0 mt, ancho 0.40 mts y un espesor de 0.20 mts para acueducto.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0103 del día 31 de julio de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veinte (20) días del mes de agosto de 2013.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Alejandra Delgado Noguera